

LA ENSEÑANZA DURANTE LA II REPUBLICA

Faltaba en nuestra bibliografía un estudio serio y detenido sobre **la Enseñanza durante la II República**. Este hueco ha venido a llenarlo con creces Mariano Pérez Galán, actual secretario del Colegio de Doctores y Licenciados y, curiosamente, no especialista en temas históricos ya que es licenciado en Químicas. La obra ⁽¹⁾ está estructurada en ocho apretados capítulos con contenidos bien definidos:

- I. Antecedentes.
- II. Comienzos de la República.
- III. La Enseñanza en la Constitución.
- IV. El bienio azañista.
- V. El bienio radical-cedista.
- VI. El Frente Popular.
- VII. La Enseñanza de la República en cifras.
- VIII. Las Misiones Pedagógicas.

Sigue, pues, una división cronológica basada en los vaivenes políticos

⁽¹⁾ Mariano Pérez Galán: **La Enseñanza en la Segunda República Española**. Edicusa. Colección I. T. S. Madrid, 1975. 339 pp.



que condicionaron totalmente el rumbo de la Enseñanza en una línea ya de reforma profunda, ya de aniquilamiento o parálisis de la labor realizada con anterioridad.

No podía abordarse un problema y un período tan complejos sin una inevitable exposición de antecedentes que permitieran una visión completa, resumida y objetiva. Y que a la vez son exponentes de la sangrante situación en que se encontraba la Enseñanza hasta 1931. Basta un solo dato: la media anual de crecimiento, en el número de maestros en el período 1880-1929, fue de unos 200, mientras que el aumento del número de escuelas se hallaba alrededor de los 160 por año. Metas ciertamente poco brillantes cuya herencia traspasó la Monarquía a la República. No deben extrañar, por tanto, las radicales medidas que se toman respecto a la Educación por el nuevo régimen republicano. Ni tampoco los constantes obstáculos que pone el bloque de derechas con fuertes intereses y privilegios en el sector.

La raíz del problema —catalizador de las masas en direcciones contrapuestas— estaba en la sustitución de la Enseñanza dada por las órdenes religiosas. Tres etapas bien definidas marcan las posiciones:

1.^a Desde la publicación de la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas (2-7-1933), hasta diciembre de ese mismo año. Se crean institutos y cursillos entre licenciados para la selección de los encargados de curso.

2.^a Diciembre 1933-febrero 1936. En este período no sólo se congela la citada Ley, sino que se desarrolla con gran combatividad la Enseñanza confesional a través de diferentes sociedades y entidades (F. A. E., Confederación de Padres de Familia, etc).

3.^a La etapa frentepopulista, febrero-julio 1936, en la que se pretende aplicar las leyes vigentes.

Particularmente interesante resulta comprobar cómo la Enseñanza confesional quedó con todo su poder y fuerza durante los años republicanos. Es uno de los espejismos que todavía se conservan sobre el régi-

men republicano que si en la letra llegó muy lejos, en la práctica se vio muy limitado por la constante obstrucción practicada por los grupos oligárquicos y financieros.

El mayor número de páginas está dedicado a los dos períodos políticos clásicos, siguiendo una división muy elemental y práctica: Enseñanza Primaria, Media, Universitaria, Enseñanza y órdenes religiosas y Enseñanza en Cataluña. Por lo que se refiere a datos cuantitativos, se encuentran muy sustanciosos en el capítulo correspondiente. Por ejemplo, las cantidades dedicadas en los años sucesivos a Instrucción Pública, que reflejan avances considerables en los tres primeros años y disminución en los dos últimos.

La meticulosidad del trabajo puede apreciarse en el manejo de tres tipos de fuentes:

- Amplia bibliografía sobre el período republicano.
- Exhaustiva consulta de la referente a la Enseñanza.
- Consulta de los diarios más representativos de las diversas corrientes políticas de la época.
- Estudio de las Revistas de mayores preocupaciones pedagógicas.

Aunque el tema no se agota con esta aportación, puesto que requeriría un estudio paciente y duradero a nivel provincial, no cabe duda que aquí quedan reflejadas las líneas maestras a través de las cuales se desarrolla la Enseñanza entre 1931-1936. **La Enseñanza en la Segunda República Española** es, a partir de su todavía reciente aparición, una obra de consulta indispensable para los interesados en el tema. ■ **JUAN MANUEL DE LA TORRE ACOSTA.**

EL CARLISMO GALLEGO

Tres tareas, dialécticamente imbricadas, se le plantean al historiador gallego hoy: la primera se deriva de la penuria bibliográfica gallega y la